



REGLAMENTO “MEDIA MARATÓN ENTRE RÍAS” 2027

1. Los ayuntamientos de O Grove y Sanxenxo, en colaboración con NOKAO, organizan la Media Maratón “Entre Rías” el domingo 16 de mayo de 2027. Paralelamente se celebrará una prueba de 10 km. El sábado 15 de mayo se celebrarán, además, pruebas infantiles de carácter gratuito para menores de 0 a 13 años, a partir de las 11:00 horas.

2. Las salidas de las pruebas serán las siguientes:

- **Media Maratón:** salida desde el puerto de O Grove, domingo 16 de mayo a las 10:00 horas.
- **10K:** domingo 16 de mayo a las 11:30 horas desde la [siguiente ubicación](#).
- **Pruebas infantiles:** sábado 15 de mayo a partir de las 11:00 horas, con diferentes distancias, desde el puerto de O Grove.

La meta de la Media Maratón y de la prueba de 10 km estará situada en el Puerto de Sanxenxo.

3. Podrán participar en la Media Maratón todos aquellos deportistas mayores de 16 años. En la prueba de 10K podrán participar aquellas personas con 14 años cumplidos el día de la prueba. Para las pruebas infantiles, de carácter gratuito, las edades estarán comprendidas entre los 0 y 13 años.

4. El evento estará cronometrado mediante dorsal con sistema de chip. Será obligatorio llevar el dorsal de la prueba en la parte delantera y de forma visible durante todo el recorrido.

5. El recorrido de la Media Maratón estará homologado por la RFEA.

6. Avituallamientos:

- **Media Maratón:** km 6, 11, 16 y al finalizar.
- **10K:** km 5 y al finalizar.

La ubicación definitiva de los avituallamientos se compartirá los días previos al evento.

7. Liebres, tiempos y cajones de salida:

Habrà liebres para los siguientes ritmos aproximados:

- 4:00 min/km
- 4:30 min/km
- 5:00 min/km
- 5:30 min/km

Durante el proceso de inscripción se solicitará a cada participante su tiempo previsto para la prueba. Esta información se utilizará para ordenar los cajones de salida. En la Media Maratón habrá cuatro cajones:

- MAREA VIVA — menos de 1:20 h
- MAREA ALTA — desde 1:20 h y menos de 1:35 h
- MAREA MEDIA — desde 1:35 h y menos de 1:50 h
- MAREA SERENA — 1:50 h o más

8. Los participantes recibirán una bolsa del corredor con el regalo de la prueba y el dorsal. **La bolsa del corredor únicamente se entregará en los días y horarios habilitados por la organización, no pudiéndose realizar envíos ni entregas posteriores.** La entrega de trofeos se regirá por lo establecido en los artículos 10 y 11.

9. Todos los deportistas que finalicen la prueba recibirán una medalla FINISHER. La grabación de la medalla será gratuita para los participantes de la Media Maratón que soliciten este servicio conforme al procedimiento establecido por la organización.

10. Los cinco primeros clasificados masculinos y las cinco primeras clasificadas femeninas de la clasificación general a pie de la MEDIA MARATÓN recibirán los siguientes premios económicos:

Puesto	Categoría masculina	Categoría femenina
1º	500 €	500 €
2º	300 €	300 €
3º	200 €	200 €
4º	150 €	150 €
5º	100 €	100 €

La prueba de 10 km no tendrá premios económicos.

11. Se establecen las siguientes categorías, en modalidad masculina y femenina, tanto para Media Maratón como para 10K:

- PROMESA/SENIOR: hasta los 34 años, respetando la edad mínima de participación establecida para cada prueba en el artículo 3.
- VETERANO/A A: de 35 a 44 años.
- VETERANO/A B: de 45 a 54 años.
- VETERANO/A C: de 55 años en adelante.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas de la clasificación general a pie y de cada una de las categorías de edad y diversidad funcional, en ambas pruebas. Las edades se determinarán por los años cumplidos el día de celebración de la prueba.

Categorías de diversidad funcional:

Con el objetivo de fomentar la inclusión, se establecen las siguientes categorías en modalidad masculina y femenina:

- Atletas en silla de ruedas: deportistas que utilicen sillas de ruedas deportivas de propulsión manual, impulsadas mediante la acción de los brazos sobre los aros de propulsión, sin motor ni asistencia eléctrica.
- Corredores/as a pie con diversidad funcional: participantes con discapacidad física, parálisis cerebral o lesión cerebral adquirida; discapacidad sensorial, incluyendo personas con ceguera o sordera; o discapacidad intelectual.

Normativa específica:

- Los atletas que compitan en silla de ruedas, handbike o dispositivos similares no podrán adelantar en ningún momento al vehículo que encabeza la prueba. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación.
- En caso de continuar circulando por delante del vehículo oficial pese a las indicaciones de la organización, el deportista lo hará bajo su propia responsabilidad, quedando fuera de la cobertura de las pólizas de seguro del evento.

Clasificaciones y trofeos:

Se establecerán clasificaciones generales y por categorías para cada prueba, diferenciadas en modalidad masculina y femenina. Las clasificaciones de participantes en silla de ruedas serán independientes de las de corredores a pie.

La asignación de categorías se realizará con los datos facilitados en la inscripción. La organización podrá solicitar la acreditación de los datos relevantes para la clasificación, limitándose a la información necesaria y respetando la normativa de protección de datos.

Los trofeos no serán acumulables. Quienes obtengan trofeo en la clasificación general no optarán a trofeo por categoría.

Los trofeos por categoría se adjudicarán a los siguientes participantes mejor clasificados que no hayan recibido un trofeo incompatible con aquel. Esta adjudicación no modificará su posición en los resultados oficiales.

Los premios económicos del artículo 10 serán compatibles con el trofeo que corresponda conforme a estas reglas.

La entrega de trofeos se celebrará en el Puerto de Sanxenxo, en el horario que se publicará en la web oficial antes del evento. **Los trofeos únicamente se entregarán durante la ceremonia, no siendo posible su envío ni su entrega posterior.**

Carreras infantiles:

- MINIBENJAMÍN: de 0 a 4 años (200 metros aprox.).
- PREBENJAMÍN: de 5 a 7 años (500 metros aprox.).
- BENJAMÍN: de 8 a 10 años (900 metros aprox.).
- ALEVÍN: de 11 a 13 años (1.200 metros aprox.).

Las carreras infantiles serán gratuitas y tendrán carácter participativo y no competitivo. No se establecerán clasificaciones ni premios por posición.

12. La organización pondrá a disposición de los corredores un **servicio de autobuses** antes y después de la prueba, **exclusivamente para quienes lo hayan contratado previamente durante el proceso de inscripción**. El precio será de 3 € por trayecto. Por tanto, la contratación de ida y vuelta tendrá un coste total de 6 €.

Las salidas previas a la prueba se realizarán desde la esquina de Av. Luis Rocafort y Rúa Castela (frente a Cafetería Castela) hacia las salidas de la media maratón y 10k en los siguientes horarios:

- **MEDIA MARATÓN:** salidas cada 10 minutos. Primer autobús a las 7:45 h y último a las 8:45 h.
- **10K:** salidas cada 10 minutos. Primer autobús a las 9:30 h y último a las 10:30 h.

Los autobuses posteriores a la prueba saldrán desde el mismo punto hacia O Grove a las 13:00, 13:20, 13:40 y 14:00 horas.

13. Plazos de inscripción, límites de participación y servicios adicionales:

MEDIA MARATÓN — límite: 2.500 participantes

- Hasta el 31 de octubre de 2026: 22 €
- Del 1 de noviembre de 2026 al 6 de enero de 2027: 25 €
- Del 7 de enero al 31 de marzo de 2027: 28 €
- Del 1 al 30 de abril de 2027: 32 €
- Del 1 al 10 de mayo de 2027: 36 €

10K — límite: 1.000 participantes

- Hasta el 31 de octubre de 2026: 17 €
- Del 1 de noviembre de 2026 al 6 de enero de 2027: 19 €
- Del 7 de enero al 31 de marzo de 2027: 22 €
- Del 1 al 30 de abril de 2027: 25 €
- Del 1 al 10 de mayo de 2027: 28 €

Las inscripciones de cada prueba podrán cerrarse antes de la fecha límite si se alcanza su respectivo cupo máximo.

14. Será posible realizar cambios de titular y solicitar modificaciones de la inscripción hasta las 23:59 horas del 30 de abril de 2027, enviando un correo electrónico a eventos@nokao.es.

No se devolverá el importe de la inscripción por cancelación voluntaria o incomparecencia del participante, sin perjuicio de los derechos que legalmente le correspondan.

En caso de cancelación, aplazamiento o modificación sustancial del evento, la organización comunicará las causas, las medidas adoptadas y las opciones disponibles para los inscritos, respetando los derechos que establezca la normativa aplicable.

15. Habrá **servicio de guardarropa** en ambas salidas y recogida en meta, además de servicio de duchas en la zona de finalización de ambas pruebas. El guardarropa se cerrará 15 minutos antes de la salida de cada prueba.

16. El tiempo máximo para completar la MEDIA MARATÓN será de 3 horas desde la salida oficial de la prueba. En caso de salidas escalonadas, este tiempo se computará desde la salida oficial de la última tanda.

La organización podrá establecer controles de paso intermedios, cuya ubicación y horarios de cierre se publicarán antes del evento.

Quienes superen los tiempos de cierre o sean alcanzados por el dispositivo de cierre deberán abandonar la prueba y seguir las instrucciones del personal de seguridad. La organización informará antes del evento de los puntos y medios previstos para la asistencia y el traslado de los participantes retirados.

Fuera del espacio protegido por el dispositivo de apertura y cierre, las vías podrán reabrirse al tráfico. El participante dejará de estar en competición y deberá cumplir las normas ordinarias de circulación, sin que esté autorizada la continuación de la carrera por el recorrido cerrado.

17. Entrega de dorsales:

Viernes 14 de mayo

- De 16:30 a 20:30 horas en Sala Nauta (Puerto de Sanxenxo).

Sábado 15 de mayo

- Dorsales de adultos: de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:30 horas en Sala Nauta (Puerto de Sanxenxo).
- Dorsales de carreras infantiles: de 10:00 a 11:00 horas en el Puerto de O Grove.

Domingo 16 de mayo

Dorsales Media Maratón → 8:00-9:30 (Puerto O Grove)

Dorsales 10K → 9:30-10:45 (Salida 10K)

18. Queda totalmente prohibido participar o correr sin dorsal.

19. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento, siendo su incumplimiento motivo de descalificación. Asimismo, cada participante lo hace bajo su entera responsabilidad y declara tener la condición física suficiente para afrontar la prueba, así como haber realizado los pertinentes reconocimientos de salud. El participante exime a la organización de toda responsabilidad que pudiera derivarse de su participación en el evento por pérdida de objetos personales, robo, lesión, atropello, agresión o circunstancias similares.

20. Al inscribirse en la MEDIA MARATÓN ENTRE RÍAS, los participantes dan su consentimiento al tratamiento de sus datos de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), aprobado en 2016 y aplicable desde el 25 de mayo de 2018, para que NOKAO (NOKO 360 SPORTS CONSULTING S.L.), por sí misma o mediante terceras entidades, trate sus datos de carácter personal con finalidad deportiva, promocional o comercial. El participante podrá ejercer los derechos previstos en la normativa de protección de datos y solicitar, cuando proceda, la supresión de sus datos mediante comunicación escrita a eventos@nokao.es. Asimismo, en relación con los intereses deportivos, promocionales, de distribución y explotación de la Media Maratón Entre Rías, los inscritos ceden expresamente a la organización el derecho a reproducir y difundir su nombre y apellidos, posición en la clasificación general y por categorías, marca deportiva e imagen, captada mediante fotografías y grabaciones de vídeo durante el evento, mediante cualquier soporte o medio, sin limitación territorial y en los términos legalmente aplicables.